



T4 : LAS CUENTAS

Las Cuentas como instrumento contable

Concepto y representación

Proporcional info:

- ↳ Dinámica: vinculada a las transacciones durante el ej contable
- ↳ Estática: situación inicial y valor final en un momento del tiempo.

Técnicas:

Abrir: realizar 1ª anotación

Cargar: (deudor o acreedor) anotar lado D o DEBE

Abonar: (acreedor o deudor) anotar lado Cr o HABER

Saldo: sum (DEBE) y sum (HABER)

↳ Saldo deudor: DEBE > HABER

↳ Saldo acreedor: HABER > DEBE

↳ Saldo cero: HABER = DEBE

Liquidar: sumar DEBE, HABER y contrastar la x entre ambas sumas

Soldar una cuenta: registrar el saldo en el lado de la cuenta q sume ceros

D	(50) caja, euros	H
900	100	la cuenta 500 se ha soldado registrando 300 en el HABER
500	300	

Cerrar: acción q sigue al soldar la cuenta:
Sum (DEBE) = sum (HABER) → cualquier cuenta q desaparece de ser sellada se cierra.

Reabrir: volver a dejarla con el saldo de antes de ser soldada y cerrada.

Clasificación de cuentas

CUENTAS PATRIMONIALES PRINCIPALES	
CUENTAS de ACTIVO	CUENTAS de PATRIMONIO NETO Y PASIVO
CUENTAS de ACTIVO NO CORRIENTE	CUENTAS de PATRIMONIO NETO
CUENTAS de ACTIVO CORRIENTE	CUENTAS de PASIVO NO CORRIENTE CUENTAS de PASIVO CORRIENTE

- Cuentas patrimoniales
- Cuentas de diferencias < cuento gastos cuento ingresos
- Cuentas de resultados
- Cuentas correctoras

Convenio del cargo y el abono

• Las cuentas del activo Δ por el DEBE

Cuentas de Activo	
D	H
Valor inicial + Aumentos de valor	Disminuciones de valor
D	H
Cuentas de Patrimonio Neto	
Disminuciones de valor	Valor inicial + Aumentos de valor
D	H
Cuentas de Pasivo	
Disminuciones de valor	Valor inicial + Aumentos de valor

Finalmente de las cuentas por el procedimiento administrativo

→ Cuentas administrativas: Δ y P valoradas = fija

→ Cuentas especulativas: Δ valor → valoradas a precio coste
Δ valor → valoradas a precio venta

Los Libros contables

libros obligatorios < libro diario
libro de inventarios y cuentas anuales

Asiento contable:

Nº asiento	Fecha Partidas	Debe	Haber
217	EPI	10.000	
218	Mobilizac		4.000

hecho económico contabilizado en asiento contable

Un asiento cuadra: sum (DEBE) = sum (HABER)

Propiedades del libro Diario y clases de asiento

1) Propiedad cualitativa: esencialmente dinámico

2) Propiedad cuantitativa: sum de todos los cargos de ≠ asientos = sum todos los abonos
simples: formado por un cargo y un abono

clases de asientos < compuestos: más de un cargo y más de un abono
mixtos: 1 cargo y N abones o N cargos y 1 abono

El libro Mayor

↳ no es obligatorio

↳ imprescindible por su valiosa función informativa

+ se agrupan (por cada cuenta) Movimientos de las cuentas q están experimentando a través de los ≠ muchos contables

+ propiedades: 1. Qualitativa 2. Cuantitativa

Libro de Inventarios y Cuentas anuales

↳ OBLIGATORIO para todo empresario

↳ engloba el balance de comprobación

+ Libro de inventarios: → representaciones contables de las ≠ situaciones

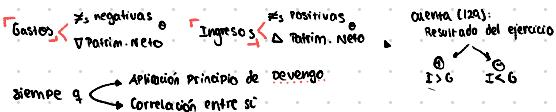
q presenta el patrimonio empresarial

[el inicio al final de cada uno de los ej]

- Balance inicial detallado de la empresa, que abrirá el libro y se realiza al comienzo del ejercicio.
- Balances de sumas y saldos, al menos trimestralmente.
- Inventario de cierre de ejercicio.
- Cuentas anuales al cierre del ejercicio:
 - ✓ Balance.
 - ✓ Cuenta de pérdidas y ganancias.
 - ✓ Memoria.
 - ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (ECPN).
 - ✓ Estado de Flujos de Efectivo (EFE).

TY : LAS CUENTAS

Las cuentas de gestión: gastos e ingresos



Cuentas de gastos y su (per)formativo

D	Cuentas de patrimonio neto	H	D	GASTOS	H
Diferencias de valor			Saldo deudor		
GASTOS					
Ficha de Gastos	Nº	Debe	Ficha de Gastos	Nº	Haber
Cuentas de gastos			Cuentas de gastos		
(400) Sustos y gastos			(400) Sustos y gastos		
(443) Seguridad Social a cargo de la empresa			(443) Seguridad Social a cargo de la empresa		
(4751) Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas			(4751) Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas		
(476) Organismos de la Seguridad Social, acreedores			(476) Organismos de la Seguridad Social, acreedores		
(572) Bancos c/c, euros (si se paga la NN y demás gastos sociales)			(572) Bancos c/c, euros (si se paga la NN y demás gastos sociales)		
(465) Remuneraciones pendientes de pago (si se deja a deber en la NN)			(465) Remuneraciones pendientes de pago (si se deja a deber en la NN)		

Contabilización de la Normativa (Gastos de Personal)

El devengo de renumeraciones \rightarrow (4140) Sueldos y Salarios
impuestos sobre la Renta Personas Físicas, cuotas Seguridad Social, ...

Nº X Fecha XX Partidas	Debe	Haber
(460) Sustos y gastos	NB	
(443) Seguridad Social a cargo de la empresa	CE	
(4751) Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	IRPF	
(476) Organismos de la Seguridad Social, acreedores	LSS	
(572) Bancos c/c, euros (si se paga la NN y demás gastos sociales)	NN + gastos sociales	
(465) Remuneraciones pendientes de pago (si se deja a deber en la NN)		

Donde:

NB = Nómina o sueldos brutos. Incluye CT e IRPF.
CT = Cuotas de los trabajadores a la Seguridad Social.
CE = Cuota empresarial a la Seguridad Social.
IRPF = Importe de las retenciones tributarias efectuadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

LSS = Deudas pendientes por la liquidación de la Seguridad Social, con sus Organismos.
NN = Nómina o sueldos netos, que la empresa tiene la obligación de hacer efectiva a sus trabajadores.

NN = NB - CT - IRPF
LSS = CT + CE

Guardo se efectúa el pago y se cancelan las deudas pendientes con las Administraciones Públicas:

Nº X Fecha XX Partidas	Debe	Haber
(4751) Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	XXX	
(476) Organismos de la Seguridad Social, acreedores	XXX	
(572) Bancos c/c, euros		XXX

Anticipos de renumeraciones y préstamos al personal

4
(460) (264) (544)

Cuentas de ingresos y su fijamiento

D	Cuentas de patrimonio neto	H
Aumentos de valor		
INGRESOS		

→ Abierta por el DEBE saldo siempre acreedor

GRUPO 7. Ventas e ingresos

Nº 3 Fecha XX Partidas	Debe	Haber
(57) Tesorería	XXX	
(7) Cuentas de ingresos		XXX
Nº 4 Fecha XX Partidas	Debe	Haber
(44) Deudores varios, por operaciones comerciales	XXX	
(7) Cuentas de ingresos		XXX

Regularización contable e proceso de cálculo del resultado del ejercicio

↳ asientos de regularización:

Nº X Fecha XX Partidas	Debe	Haber
(129) Resultado del ejercicio	Σ Gastos	XXX
(8XX) Cuentas de gastos		
Nº X Fecha XX Partidas	Debe	Haber
(7XX) Cuentas de ingresos	XXX	
(129) Resultado del ejercicio		Σ Ingresos

D	(129) Resultado del ejercicio	H
Σ Gastos		Σ Ingresos

- 1) Saldo deudor: $\Sigma G > \Sigma I$ \rightarrow retardos
- 2) Saldo acreedor: $\Sigma I > \Sigma G$ \rightarrow beneficios
- 3) Saldo cero: $\Sigma G = \Sigma I$

Ciclo contable



IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO

IVA Soportado IVA Reversado

Gastos Adquisiciones Ingresos ventas

↳ deducible No a Precio Adquisición

→ El impuesto se devenga → en el momento

Realizan las prestaciones sujetas a gravamen

Ej: Riego/rotos anticipados el devengo se ADELANTA a la a la fecha futura prestación ese momento

impuesto que grava el consumo

proveedores → Empresas → cliente
IVA soportado → IVA reversido → IVA devuelto

comportación → IVA soportado → IVA Reversado en todos los fases del proceso o

→ G & G → se liquida a la Hacienda Pública

(472) Hacienda Pública, IVA soportado

(473) Hacienda Pública, IVA reversido

(470) Hacienda Pública, deudora por IVA

(450) Hacienda Pública, acreedora por IVA

IVA a compensar:
Sale a devolver → se compensa en las siguientes declaraciones - liquidaciones

Contabilización de la declaración - liquidación

A devolver: IVA S > IVA R

Nº X Fecha XX Partidas	Debe	Haber
(477) Hacienda Pública, IVA reembolsado	XXX	
(472) Hacienda Pública, deudora por IVA		XXX
(470) Hacienda Pública, deudora por IVA		XXX

A pagar: IVA R > IVA S

Nº X Fecha XX Partidas	Debe	Haber
(477) Hacienda Pública, IVA reembolsado	XXX	
(472) Hacienda Pública, deudora por IVA		XXX
(470) Hacienda Pública, deudora por IVA		XXX
(475) Hacienda Pública, acreedora por IVA		XXX

Existencias, compras y ventas

Concepto y clasificación de existencias

→ GRUPO 3

Existencias: elem. patrimoniales \nearrow almacenaje constituye principal activo realizable

↳ adquiridas \rightarrow E: comerciales, mat. primas y otros

E: relacionados/negociados: precio fabricación → trans. formación a Productos \nearrow en bodega semisuministros \nearrow terminados \nearrow subproductos \nearrow mercaderías

bienes o suministros en fase productiva o transformación

TY : LAS CUENTAS

(Existencias Compras y Ventas)

Métodos de formación de las existencias

procedimiento administrativo

Homogeneidad valorativa: va $\rightarrow \Delta$ DEBE y HABER \rightarrow valorados = fijos. fijos

D	(X) Mercaderías	H
Valor inicial + Aumentos de valor		Disminuciones de valor
COSTE	COSTE	

- Puede cálculo de los existencias finales
- DEBE > HABER (se pierde)
- NO te reflejan ganancias / perdidas

Procedimiento especulativo, cuenta única

heterogeneidad valorativa \leftarrow Δ Valor: costo + precio adquisición
 ∇ Valor: costo - precio venta

D	(X) Mercaderías	H
Valor inicial + Aumentos de valor		Disminuciones de valor
COSTE	PRECIO DE VENTA	

La saldo deudor, acreedor o cero

no se utiliza en la práctica

Procedimiento especulativo, desglose seguido PGC

U concepto: desglose horizontal de mercaderías

- Descuentos + IVA de compras, ventas, devoluciones,...
- Cuenta (300) Mercadería + otras cuentas
- \Rightarrow Compras \rightarrow Precio adquisición \rightarrow GRUPO 3 Existencias
- \Rightarrow Ventas \rightarrow Precio venta \rightarrow GRUPO 3 Existencias

info. más completa



Cuentas utilizadas por el PGC

Cuenta de activo:
(300) Mercaderías.

Cuentas de gastos:
(600) Compras de mercaderías. Siempre que se correlacione con los ingresos por ventas.
(624) Transportes.

Cuentas correctoras de compras, que funcionan como cuentas de ingresos:
(606) Descuentos sobre compras por pronto pago.
(608) Devoluciones de compras y operaciones similares.
(609) "Rappels" por compras.

2 deudores, beneficiarios, rebajas, ... \rightarrow HABER
 4 deudores, beneficiarios, rebajas, ... \rightarrow DEBE
 tot volumen de todo

Cuentas de ingresos:

(700) Ventas de mercaderías.

Cuentas correctoras de ventas, que funcionan como cuentas de gastos:

(706) Descuentos sobre ventas por pronto pago.
(708) Devoluciones de ventas y operaciones similares.
(709) "Rappels" sobre ventas.

Cuentas de gastos o cuenta de ingresos, dependiendo de su saldo:
(610) Variación de existencias de mercaderías.

inicio del ejercicio

Nº X 01/01/20XX Partidas	Debe	Haber
Cuentas de Activo		
(300) Mercaderías	XXX	
Cuentas de Patrimonio Neto		XXX
Cuentas de Precio	XXX	

final del ejercicio \rightarrow 2 cuentas

1) se carga el + Abren cuentas existencias (grupo 3)

Nº X 31/12/20XX Partidas	Debe	Haber
(610) Variación de existencias de mercaderías	EI	
(300) Mercaderías		EI

2) Cargan cuentas existencia \rightarrow EI Valor existencia final

+
Abren cuentas de variación de existencias

Nº X 31/12/20XX Partidas	Debe	Haber
(300) Mercaderías	EI	
(610) Variación de existencias de mercaderías		EI

(libro Mayor)

(300) Mercaderías
E. inicial
E. final

(610) Variación de existencias de mercaderías

E.I. \rightarrow E.final
 \rightarrow saldo DEUDOR

E.final \rightarrow E.I.
 \rightarrow saldo ACREDITADOR

Contabilización de los anticipos en operaciones comerciales

(401) Anticipos a proveedores

entrega a proveedores \rightarrow "a cuenta" futuros suministros

Nº Fecha XX Partidas	Debe	Haber
(401) Anticipos a proveedores	XXX	
(67) Tesorería		XXX

(438) Anticipos de clientes

entrega de clientes \rightarrow "a cuenta" futuros suministros

Nº Fecha XX Partidas	Debe	Haber
(438) Anticipos de clientes		XXX
(407) Anticipos a proveedores	XXX	

8) La nómina de sus empleados que ha sido abonada el 30/11, presenta el siguiente desglose:

- Sueldos y salarios brutos: 8.000 euros.
- Cuota de los empleados a la Seguridad Social: 400 euros.
- IRPF: 1.000 euros.
- Se recupera el anticipo entregado con anterioridad.

640 - Sueldos y salarios	8.000,00
476 - Organismos de la Seguridad Social, acreedores	400,00
4751 - Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	1.000,00
460 - Anticipos de remuneraciones	400,00
572 - Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	6.200,00

X-----	3.800,00
477 - Hacienda Pública, IVA reprobado	1.022,00
472 - Hacienda Pública, IVA soportado	2.778,00
4750 - Hacienda Pública, acreedora por IVA	